

to Expediente satisfaciendo a esta parte con que
despues que se compare la resolucion, se tornara con
la Noble Escuela, y se participara para su
Inteligencia y Satisfaccion

El Senor Don Alfonso de Torres Dijo que no hauiendo
se hallado presente en el Cabildo en que se presento
el mencionado memorial. Siendole primero para no
solucion en este Segundo, suer lo que se pide en aquel
no concurre al antecedente acuerdo. Antes bien queda
libre para deca su Senor imponerle el pri-
mo a ultima en el todo de su contexto; Entendi-
do por esta Ciudad dijo que con el fin de que concurre
con todo sus Capitulares a la Entrada de tan im-
portante Expediente, ha de su Situacion General
con Exprecion de efecto, y que apenas uno haion
alguno de sus Capitulares comprehendidos de lo
de Alfonso, que no este instruido de las diligencias
previas que esta Ciudad ha tomado en lo
licito de lo Expreado. Por tanto, en Cui In-
teligencia no considera tenga lugar su Separa-
cion que solo parece se da si uno haion no
honorable en ningun evento, de sus Circunstan-
cias quando en el dia no se vuelue en el asunto
de si se prepara para ello con todas las